**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.**

Quienes suscriben, **Gabriel Ángel García Cantú, Ismael Mario Rodríguez saldaña, José Alfredo Chávez Madrid**, **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Marisela Terrazas Muñoz,  Ismael Pérez Pavía, Ana Margarita Blackaller Prieto, Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, Saúl Mireles Corral, Carlos Alfredo Olson San Vicente, Andrea Daniela Flores Chacón, Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Luis Alberto Aguilar Lozoya, Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Rosa Isela Martínez Díaz**, integrantesdel Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades que me confiere los numerales, 167 fracción I, 168, 169, 170 y 171 y demás correlativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Congreso, **a presentar Proposición con carácter de punto de acuerdo, a fin de Exhortar al Presidente de la República, asuma las atribuciones que en materia migratoria le corresponde respecto a los hechos ocurridos el pasado 27 de marzo en la Estación Migratoria del INM en Ciudad Juárez, así como para que la investigación se lleve a cabo de conformidad con parámetros internacionales, al tenor de la siguiente:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde el inicio de este sexenio, se ha evidenciado el fracaso de una política migratoria, en la que el gobierno federal ha sido omiso en generar acuerdos que resulten de bienestar para las y los migrantes que arriban a nuestro país.

Aún y cuando desde su campaña ha ofrecido dar asilo, visas de trabajo; no se han desarrollado las condiciones, infraestructura, seguridad y políticas económicas necesarias para el pleno desarrollo de quienes ingresan bajo esa condición.

Esta falta de generación de acuerdos y programas, ha desencadenado una problemática en todo el país, ya que no es una noticia nueva, que cada día son más las personas de los países del centro de América que transitan por nuestro país en busca del llamado sueño americano.

Sin embargo, a pesar de que el flujo ha crecido más de un 55%, el gobierno en ningún momento ha optado por aumentar el presupuesto al Instituto Nacional de Migración, que en términos reales solamente creció el 1% en el presupuesto de 2023.

A su vez, frente a las caravanas migrantes, la respuesta del gobierno federal, fue dejar en manos del cuerpo de seguridad pública, Guardia Nacional, el manejo y custodia de las personas migrantes, disolviendo con operativos sorpresa a los grupos masivos de población, cuando a la par prometía darles el asilo necesario.

No existe un registro real de cuantas personas transitan por nuestro país y no es posible que desde los diferentes filtros en toda la república los migrantes no reciban los tratos humanos correspondientes, ni se les canalice la atención necesaria para resolver su situación.

Acción Nacional, ha presentado en diversas ocasiones iniciativas, acuerdos y exhortos, con el fin de que se destinen recursos; que se establezcan protocolos y políticas; se atiendan las caravanas; se amplíen las capacidades en los centros de atención migrante, con el fin de garantizar el reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes y de personas vulnerables migrantes.

Aunado a que cuando se presentó el primer hecho lamentable en ciudad Juárez el 12 de marzo del presente año en el puente internacional, en donde cientos de migrantes intentaron cruzar la frontera, tampoco se recibió respuesta alguna por parte de las autoridades federales.

Es por ello, que frente al suceso trágico que se vivió la noche del 27 de marzo, en donde lamentablemente 38 personas perdieron la vida, nos encontramos nuevamente, falta seriedad por parte del presidente, en donde indolentemente ya que solo le dedico dos minutos en la mañanera para hablar de lo sucedido, minimizando los hechos, así como señalando a los migrantes como los responsables del suceso, sin asumir en ningún momento una postura contundente para establecer líneas de acción que permitieran abordar y delimitar las sanciones con la debida importancia que merece.

Pues le recordamos al presidente, los migrantes son personas, no delincuentes; no están en albergues, están en centros que parecen cárceles.

Y como el presidente, siendo incapaz de asumir su deber que le corresponde, los segundos al mando, no hacen sino deslindarse de cualquier responsabilidad, en donde les interesa más el juego electoral, que el bienestar de las personas.

Pues frente a lo sucedido, el secretario de Gobernación, rindió la siguiente declaración:

“Aunque formalmente es la Secretaría de Gobernación, para efectos administrativos, hay un acuerdo al interior del gobierno y es Marcelo, el secretario de Relaciones Exteriores, quien se encarga del tema migratorio", dijo durante una entrevista en Grupo Fórmula.

Así como el secretario de Relaciones exteriores, se encontraba de paseo con el Gobernador de Nuevo León, sin siquiera dar un posicionamiento al respecto.

Es así que nuestro secretarios actúan frente a una problemática, pero la responsabilidad principal, es de nuestro presidente, por no instruir acciones concretas y hacer que se responsabilicen quienes se encuentran facultados en el tema migratorio.

Es por ello que exigimos a los subalternos del presidente asuman la responsabilidad, determine las sanciones correspondientes, instruya a los secretarios para que realicen las acciones pertinentes y, sobre todo, que la investigación se lleve en un marco de conformidad lo establecen lineamientos internacionales, que muy oportunamente se han pronunciado en el tema y están dispuestos a colaborar con el estado mexicano.

Y déjenmele decirles algo, FUE EL GOBIERNO FEDERAL, quien, con sus omisiones, falta de políticas e inacción, fue el responsable de que los migrantes perdieran la vida.

Es por ello que el Grupo Parlamentario del PAN presenta el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, **exhortar al presidente de la República, asuma las atribuciones que en materia migratoria le corresponde** **respecto a los hechos ocurridos el pasado 27 de marzo en la Estación Migratoria del INM en Ciudad Juárez, así como para que la investigación se lleve a cabo de conformidad con parámetros internacionales.**

**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, y remítase copia del presente acuerdo, a las autoridades competentes para su conocimiento y la aplicación de sus efectos.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 30 días del mes de marzo de 2023.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ.**

**EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL**